

DISEÑO DE LA PROPUESTA

PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



Contenido

DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Antecedentes	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos	3
Principios que guían el proceso	4
Metodología del Proceso de Rendición de Cuentas 2024	4
FASE 0 – Preparación y Planificación	4
FASE 1 – Evaluación y Construcción del Informe	5
FASE 2 – Difusión y Participación Ciudadana	5
FASE 3 – Entrega Final	6
Cronograma de Actividades	6
Cuadro de Control Operativo de Actividades:	9

DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Antecedentes

El proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” (ISTPET) es un ejercicio de transparencia y participación ciudadana que permite a la comunidad conocer los resultados de la gestión institucional durante el año. Este proceso se desarrolla en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y demás organismos de control como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

El presente documento describe, de manera detallada, las actividades a cumplir en cada fase del proceso, estableciendo los objetivos, acciones y evidencias necesarias para garantizar el cumplimiento normativo y la participación efectiva de la comunidad educativa y la ciudadanía.

Objetivo General

Garantizar un proceso de rendición de cuentas transparente, participativo y conforme a la normativa vigente, que permita a la comunidad educativa y a la ciudadanía conocer, evaluar y retroalimentar la gestión institucional del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” durante el período 2024, fortaleciendo así la confianza, la legitimidad y la mejora continua.

Objetivos Específicos

- Cumplir con la normativa y lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Consejo de Educación Superior (CES) en materia de rendición de cuentas.
- Planificar y coordinar las fases del proceso, asegurando la participación efectiva de todas las áreas institucionales y garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma oficial.
- Recopilar, sistematizar y validar información cuantitativa y cualitativa sobre la gestión administrativa, académica, de investigación y vinculación con la sociedad, incluyendo evidencias documentales verificables.

- Difundir el informe oficial a través de los canales institucionales y en eventos participativos que promuevan el diálogo y la participación ciudadana.
- Incorporar los aportes y observaciones de la comunidad educativa y la ciudadanía en el informe final, asegurando que los mismos se traduzcan en acciones de mejora para el período siguiente.
- Remitir oportunamente el informe final a los organismos de control, conservando las constancias de entrega y publicación para efectos de seguimiento y auditoría.

Principios que guían el proceso

El Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” se fundamenta en un conjunto de principios rectores que garantizan su integridad, legitimidad y pertinencia. Estos principios no solo orientan la planificación y ejecución de las actividades, sino que también aseguran que cada fase se desarrolle en coherencia con la normativa vigente, las buenas prácticas de gestión pública y el compromiso institucional con la comunidad educativa y la ciudadanía.

- **Transparencia:** Garantizar el acceso público a la información.
- **Participación:** Involucrar a todos los actores relevantes.
- **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones legales.
- **Veracidad:** Presentar datos comprobables.
- **Mejora continua:** Usar los resultados para fortalecer la gestión institucional.

Metodología del Proceso de Rendición de Cuentas 2024

La metodología por aplicar se basa en un enfoque participativo, normativo y de mejora continua, y se desarrollará en cuatro fases: preparación, evaluación, difusión y cierre.

FASE 0 – Preparación y Planificación

Esta fase tiene como objetivo sentar las bases organizativas del proceso, conformando el equipo responsable y definiendo la hoja de ruta de trabajo. Incluye la formalización interna, el diseño metodológico y la programación de todas las actividades.

Actividades cumplidas:

1.1. Conformación del equipo responsable

- El equipo de rendición de cuentas fue definido mediante resolución del Órgano Colegiado Superior (OCS).

- Se notificó de la designación a cada integrante del equipo de rendición de cuentas a través de memorandos internos.
- 1.2. Diseño de la propuesta del proceso:** Redactar un documento que detalle metodología, objetivos, etapas, recursos y criterios para la recopilación de la información del instituto.
 - 1.3. Elaboración del cronograma de actividades:** Definir fechas clave, responsables y plazos de cumplimiento para todas las fases, lo cual se recoge en el presente documento.

La fase 0, que corresponde al proceso preliminar de organización y planificación, ha sido cumplida satisfactoriamente hasta el momento.

FASE 1 – Evaluación y Construcción del Informe

En esta etapa se recopila, sistematiza y evalúa la información correspondiente a la gestión institucional del año 2024. Se construye el borrador del informe oficial, que será validado y aprobado internamente antes de su difusión.

Actividades por cumplir:

- 2.1. Evaluación de la gestión institucional**
 - Reunión oficial del equipo para analizar logros, indicadores y áreas de mejora.
 - Levantar el acta respectiva.
- 2.2. Llenado del formulario CPCCS:** Descargar y completar el formato oficial con información verificada.
- 2.3. Redacción del borrador del informe:** Incluir datos cuantitativos, cualitativos y evidencias documentales de la gestión institucional durante el año 2024.
- 2.4. Socialización y aprobación interna:** Presentar el borrador a las autoridades.
 - Levantar acta de socialización y aprobar mediante resolución del OCS.

La fase 1 deberá cumplirse entre el 14 de mayo al 13 de junio de 2025.

FASE 2 – Difusión y Participación Ciudadana

Su finalidad es dar a conocer el informe oficial a toda la comunidad, promover espacios de diálogo y participación, y recoger aportes ciudadanos para el fortalecimiento de la gestión institucional venidera.

Actividades por cumplir:

- 3.1. Difusión del informe:** El informe de Rendición de Cuentas 2024 será publicado en redes sociales institucionales y página web.

3.2. Planificación y realización de eventos participativos: Los eventos participativos constituyen espacios de diálogo con la comunidad de interés, a través de los cuales se puede nutrir el quehacer institucional mediante el establecimiento de acuerdos y compromisos. Para ello, se deberá:

- Organizar mesas técnicas por funciones sustantivas:
 - Gestión Administrativa y Financiera.
 - Docencia.
 - Vinculación con la Sociedad.
 - Investigación.

3.3. Evento público de rendición de cuentas: El evento de rendición de cuentas será encabezado por la exposición de la Primera Autoridad Institucional. Es un espacio en el que se socializa con la colectividad la gestión relevante institucional correspondiente al año 2024. Este evento se desarrollará de manera presencial, efectuando una convocatoria abierta para toda la ciudadanía, así como también será difundido vía telemática a través de los canales comunicacionales oficiales de la institución.

La fase 2 deberá cumplirse entre el 14 de junio al 13 de julio de 2025.

FASE 3 – Entrega Final

En la última fase se consolida el informe final de rendición de cuentas, integrando los aportes ciudadanos, y se entrega oficialmente a los organismos de control, cerrando así el ciclo del proceso.

Actividades por cumplir:

4.1. Socialización del informe final: El informe de rendición de cuentas 2024 estará disponible a través de los canales institucionales oficiales para conocimiento público, cumpliendo con un ejercicio de compromiso social transparente y participativo.

4.2. Entrega a organismos de control

- Remitir al CPCCS, CES y CACES.
- Conservar constancias de recepción.

La fase 3 deberá cumplirse entre el 14 de julio al 14 de agosto de 2025.

Cronograma de Actividades

A continuación, se presentará el cronograma de actividades a cumplir en este proceso:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Cronograma de Actividades

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024		ACTIVIDADES	FECHA
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	Designación del equipo de Rendición de Cuentas por parte del Órgano Colegiado Superior.	28 de marzo de 2025
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Redactar un documento que detalle metodología, objetivos, etapas, recursos y criterios para la recopilación de la información del instituto.	Del 14 de abril al 13 de mayo de 2025
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional	Recopilar, sistematizar y evaluar la información correspondiente a la gestión institucional del año 2024.	Del 14 al 22 de mayo de 2025
	Llenado del Formulario del Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS	Descargar y completar el formato oficial del CPCCS con información institucional verificada.	Del 26 de mayo al 02 de junio de 2025
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Elaborar el informe e incluir datos cuantitativos, cualitativos y evidencias documentales de la gestión institucional durante el año 2024.	Del 14 de mayo al 02 de junio de 2025
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables	Socializar internamente el informe borrador con el equipo de rendición de cuentas, autoridades y trabajadores. Si no existen observaciones, remitir para aprobación del OCS.	Del 02 al 13 de junio de 2025
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de cuentas a través de distintos medios	El informe de Rendición de Cuentas 2024 será publicado en redes sociales institucionales y página web.	Del 14 de junio en adelante.
	Planificación de los eventos participativos	Organizar mesas técnicas por funciones sustantivas asegurando la participación de la comunidad	Del 14 de junio al 13 de julio de 2025

		educativa en el proceso de deliberación y gestión institucional.	
	Realización del Evento de Rendición de cuentas a la ciudadanía	Realizar el evento social de rendición de cuentas a la colectividad.	Julio de 2025 (Definir fecha con Rectorado)
	Rindió cuentas a la ciudadanía en el plazo establecido	Cumplir con los tiempos previstos en el cronograma del CPCCS.	Hasta el 14 de agosto de 2025
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de Rendición de Cuentas	Articular los aportes ciudadanos como resultado de los eventos participativos en el informe de rendición de cuentas.	Hasta el 13 de julio de 2025
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al SCPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual	Remitir el informe de rendición de cuentas al CPCCS a través de la plataforma habilitada.	Hasta el 14 de agosto de 2025

Cuadro de Control Operativo de Actividades:

Una vez que se ha definido el cronograma de actividades, a continuación, se presenta el cuadro de control operativo del proceso de Rendición de Cuentas 2024, a fin de determinar al responsable, evidencia a presentar, fecha límite y el estado de cumplimiento; permitiendo así poder realizar un control y monitoreo adecuado del cumplimiento de las actividades propuestas.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	EVIDENCIA QUE PRESENTAR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	Rector / OCS	28 marzo 2025	Acta y resolución de OCS, nombramientos oficiales	Cumplido
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Coordinadora de Rendición de Cuentas	13 mayo 2025	Documento metodológico aprobado	En Proceso
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional 2024	Equipo de Rendición de Cuentas	22 mayo 2025	Acta de reunión con análisis de gestión	En Proceso
	Llenado del Formulario CPCCS	Responsable técnico designado	02 junio 2025	Formulario oficial CPCCS completo	En Proceso
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas (borrador)	Coordinador y equipo técnico	02 junio 2025	Borrador del informe con datos y evidencias	Por cumplir
	Socialización interna y aprobación por OCS	Rector / OCS / Coordinador	13 junio 2025	Acta de socialización, lista de asistencia, resolución OCS	Por cumplir
FASE 2	Difusión del Informe en medios institucionales	Comunicación Institucional	Desde 14 junio 2025	Publicación en redes sociales y página web	Por cumplir
	Planificación de eventos participativos	Coordinador de Rendición de Cuentas	13 julio 2025	Acta de planificación de eventos	Por cumplir

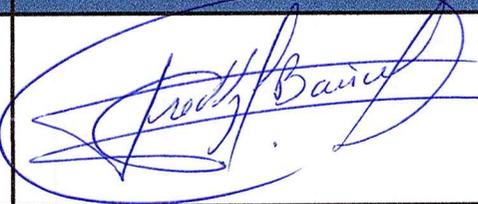
	Realización del evento público de rendición de cuentas	Rector / Comunicación / Logística	Julio 2025 (fecha definida por Rectorado)	Invitación difundida, transmisión en vivo, fotos, acta de asistencia	Por cumplir
	Incorporación de aportes ciudadanos	Coordinador y equipo técnico	13 julio 2025	Acta de inclusión de aportes ciudadanos	Por cumplir
FASE 3	Entrega del Informe Final al CPCCS	Rector / Secretaría General	14 agosto 2025	Informe final cargado en plataforma, constancia de envío	Por cumplir
GENERAL	Cumplimiento de plazos establecidos por CPCCS	Todos los responsables	14 agosto 2025	Cronograma cumplido según CPCCS	Por cumplir

El presente documento establece de manera clara y detallada los objetivos, metodología, indicadores de seguimiento y verificación para la ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”.

Este plan constituye una herramienta estratégica que permitirá garantizar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y el Consejo de Educación Superior (CES) asegurando un proceso transparente, participativo y orientado a la mejora continua.

La implementación de este proceso no solo busca dar cumplimiento a una obligación legal, sino también fortalecer la confianza de la comunidad educativa y de la ciudadanía en la gestión institucional, fomentando un diálogo constructivo que derive en acciones concretas para el desarrollo académico, administrativo y social del Instituto.

Finalmente, se enfatiza el compromiso de todas las áreas y actores involucrados para trabajar de manera articulada, cumpliendo los plazos establecidos y asegurando la calidad y veracidad de la información presentada. La rendición de cuentas es un ejercicio de corresponsabilidad y un pilar fundamental de la gestión pública, que nos impulsa a mantener altos estándares de transparencia y excelencia institucional.

Elaborado por:	Aprobado por:
	
Ab. María Belén Almeida Campoverde MSc. COORDINADORA Equipo de Rendición de Cuentas 2024	Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo MSc. RECTOR ISTPET

